



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

SEFOA

SECRETARÍA DE FOMENTO
AGROPECUARIO



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL
PROYECTO PECES DEL
SUBCOMPONENTE II.- PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES
ACUÍCOLAS EN EL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL PROGRAMA DE
SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA EJERCICIO
FISCAL 2021 CON RECURSOS DE
ORIGEN FEDERAL**

[Handwritten signature]
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los
establecidos en el programa"



CONTENIDO

1. **Introducción**
2. **Justificación, viabilidad y prioridades**
3. **Objetivos**
4. **Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de implementación de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas y localización de acciones programadas en el Estado.**
5. **Estrategias, Impacto sanitario y/o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s**
6. **Necesidades físicas y financieras**
 - 6.1. **Recursos humanos**
 - 6.2. **Recursos materiales**
 - 6.3. **Servicios**
7. **Calendarización de metas**
8. **Asignación de recursos**
 - 8.1. **Calendarización de recursos humanos**
 - 8.2. **Calendario de recursos materiales**
 - 8.3. **Calendarización de servicios**
9. **Responsabilidades**
10. **Resultados esperados**
11. **Proyección a mediano y largo plazo**
12. **Plan presupuestal**
13. **Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos**
14. **Indicadores.**
15. **Hoja de firmas**



1. Introducción

La seguridad alimentaria, es la capacidad que tiene un estado de proveer en todo momento los alimentos que requiere la población y sin duda alguna la acuicultura es una actividad que produce alimentos de alto valor nutricional. Sin embargo, una gran amenaza que enfrenta la acuicultura en todo el mundo es la incidencia de enfermedades, las cuales pueden generar grandes siniestros con impactos económicos y sociales.

Con fundamento en el Artículo 109 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), el cual tiene como objeto prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre; así como establecer las campañas sanitarias, entendidas como el conjunto de medidas para prevenir, controlar o erradicar enfermedades o plagas de las especies acuáticas vivas en un área o zona determinada.

Así mismo, de acuerdo al artículo 107 de la ley en mención, los Comités de Sanidad Acuicola serán órganos auxiliares para que el SENASICA lleve a cabo la prevención, diagnóstico y control de enfermedades.

A través de este programa los productores acuícolas tlaxcaltecas se benefician mediante las acciones y recomendaciones que emite el personal del Comité Estatal de Sanidad Acuicola de Tlaxcala, A.C., procurando la protección del ataque de patógenos que puedan poner en riesgo la producción en sus sistemas acuícolas.

2. Justificación, viabilidad y prioridades

Justificación

El presente programa ha sido sin duda alguna uno de los más exitosos implementados en el medio y debido a que la sanidad es un pilar muy importante en la producción, de poco sirven las mejores instalaciones, la genética de calidad o una excelente alimentación si se corre el riesgo de la incidencia de un agente patógeno que en muy poco tiempo puede poner en peligro la producción, generando cuantiosas pérdidas. En el estado de Tlaxcala, se ha observado como la incidencia de distintos parásitos ha detenido prácticamente el crecimiento de los organismos. Hoy en día debido a la asistencia técnica que brinda el CESATLAX, A.C. a través de este programa se ha podido observar el incremento de la producción acuícola y con ello la continuidad de esta actividad, teniendo en cuenta que la pérdida de la producción genera desmotivación en los productores ocasionando el abandono de la actividad acuícola.

Viabilidad

Para el logro de metas se plantean acciones que permitan prevenir, controlar o erradicar enfermedades o plagas de las especies acuáticas vivas en el Estado de Tlaxcala que permitan mitigar riesgos y simultáneamente contribuir a mantener el estatus sanitario.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Prioridades

Es importante atender a unidades de producción acuícola consolidadas que presentan una alta producción y que abastecen el mercado local, sin embargo, también son prioridad atender a quienes menos tiene debido a que en muchas ocasiones su poco capital se encuentra invertido en el cultivo. Por esa razón, las prioridades a atender son toda aquella unidad de producción acuícola en donde los encargados tengan el deseo de crecer y hacer de esta actividad el medio por el cual obtengan los ingresos para satisfacer las necesidades de sus familias.

3. Objetivos

a. General:

Prevenir, diagnosticar, controlar y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre.

b. Específicos.

Dar asistencia técnica a los productores acuícolas, con esquemas de atención que favorezcan a los grupos más vulnerables.

Determinar la prevalencia, en UPA de insumo biológico, productoras de tilapia, de los agentes etiológicos: *Francisella noatunensis subsp. orientalis*, *Streptococcus agalactiae* y *Streptococcus iniae*, determinados por la Dirección General.

Atender los casos donde se observen signos de enfermedad y calcular la prevalencia del agente etiológicos involucrado en la UPA.

Fortalecer la capacitación de los productores acuícolas.

4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de Implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos y Buenas Prácticas y localización de Acciones programadas en el Estado.

- Artículo 110 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (zona libre, zona en vigilancia, zona de escasa prevalencia y zona infectada de enfermedades o plagas de especies acuáticas vivas).

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



Municipio	Cultivo o Especie	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario o Porcentaje de implementación de SRRC
ALTZAYANCA	CARPA y TILAPIA	UPA	3	3	Sin afectación sanitaria
AMAXAC DE GUERRERO	TILAPIA	UPA	3	3	Sin afectación sanitaria
ATLANGATEPEC	CARPA	UPA	7	7	<i>Francisella noatunensis subso. Orientalis</i> (Fno) 0.067% de Prevalencia
CONTLA DE JUAN CUAMATZI	TILAPIA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
CUAXOMULCO	TILAPIA	UPA	2	2	Sin afectación sanitaria
EL CARMEN TEQUEXQUITLA	TILAPIA Y CARPA	UPA	5	5	Sin afectación sanitaria
EMILIANO ZAPATA	CARPA Y TRUCHA	UPA	3	3	Sin afectación sanitaria
HUAMANTLA	TILAPIA	UPA	2	2	Sin afectación sanitaria
IXTACUIXTLA	TILAPIA Y CARPA	UPA	6	6	Sin afectación sanitaria
LÁZARO CARDENAS	CARPA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	TILAPIA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
PANOTLA	TRUCHA Y TILAPIA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
SAN JOSÉ TEACALCO	TILAPIA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
SANTA CRUZ TLAXCALA	TRUCHA	UPA	2	2	Sin afectación sanitaria
TERRENATE	TRUCHA	UPA	2	2	Sin afectación sanitaria
TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TILAPIA	UPA	2	2	Sin afectación sanitaria
TETLATLAHUCA	TILAPIA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
TEXOLOC	TILAPIA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
TLAXCALA	TILAPIA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
TLAXCO	CARPA Y TRUCHA	UPA	4	4	Sin afectación sanitaria
XALTOCAN	CARPA y TILAPIA	UPA	2	2	<i>Francisella noatunensis subso. Orientalis</i> (Fno) 0.67% de Prevalencia
XICOHTZINCO	TILAPIA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
YAUHQUEMEHCAN	TILAPIA	UPA	1	1	<i>Francisella noatunensis subso. Orientalis</i> (Fno) 1% de Prevalencia
ZACATELCO	TILAPIA	UPA	4	4	Sin afectación sanitaria
ZACUALPAN	TILAPIA	UPA	1	1	Sin afectación sanitaria
Total			58	58	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Mapa 1.- Localización de municipios con presencia de *Francisella noatunensis*



Mapa 2.- Localización de municipios con presencia de parásitos, en su mayoría atendidos de manera oportuna evitando el origen de afectaciones.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



5. Estrategias, Impacto sanitario o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s

Se realizará una descripción detallada de las actividades que se implementarán para el cumplimiento de objetivos y metas, así como localización y descripción específica de donde se llevará a cabo el proyecto.

En los casos que realice la continuidad de las acciones de los proyectos otorgados en años anteriores deberán precisar el nuevo alcance de impacto de los resultados esperados.

El impacto deberá contener lo siguiente:

- Consecuencias por la infestación de la plaga.
- Beneficios de la implementación de las estrategias con la finalidad de mantener el Estatus Fitozoosanitario o erradicación de la plaga o enfermedad.
- Horizontes hacia la comercialización.

Estatus actual de la plaga y/o Enfermedades a Atender	Municipio	Cultivo / Especie	Superficie / No. de Productores	Unidad de Medida	Productores en la Entidad	Unidades de Producción a Atender / Cobertura Fitosanitaria	Importancia Económica		
							Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	Destino de la Producción
En los últimos muestreos fue negativo a <i>Francisella noatunensis</i> subso. Orientalis	Xaltocan, Atlangatepec Y Yauhquemehcan	Mojarra	9.6	Ha.	28	33	52.69	\$3,951,750.00	Local
Total			9.6		28	33	52.69	\$3,951,750.00	

*Las cifras serán actuales y se obtendrán de fuentes confiables como el SIAP (2017-2019).

6. Necesidades físicas y financieras

6.1 Recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Coordinador Administrativo	1	7	20,000.00	140,000.00	140,000.00	
Coordinador de Proyecto	1	12	20,000.00	240,000.00		240,000.00
Gratificación Coordinador de Proyecto	1	1	20,000.00	20,000.00		20,000.00
Profesional de Proyecto	1	12	16,000.00	192,000.00		192,000.00
Gratificación Profesional de Proyecto	1	1	16,000.00	16,000.00		16,000.00
Auxiliar Administrativo	1	7	11,500.00	80,500.00	80,500.00	
Total (\$)				688,500.00	220,500.00	468,000.00

6.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Combustible	Litros	6900	22.00	151,800.00		151,800.00
Total (\$)				151,800.00		151,800.00

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Bacteriológico UPA Insumo Biológico	Diagnóstico	24	870.00	20,880.00		20,880.00
Bacteriológico UPA Engorda	Diagnóstico	168	870.00	146,160.00		146,160.00
Servicios de arrendamiento	Servicio	5	8,004.00	40,020.00	40,020.00	
Mantenimiento y conservación de inmuebles	Servicio	1	14,940.00	14,940.00	14,940.00	
Servicios bancarios y financieros	Servicio	1	700.00	700.00	700.00	
Total (\$)				212,260.00	55,660.00	167,040.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

7. Calendarización de metas

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
CAPACITACIÓN	Servicio de capacitación	Evento	10		2	2	2	2	2							
SERVICIO DE DIAGNÓSTICO	UPAS															
	Bacteriológico UPA Insumo Biológico	Diagnóstico	24						12			12				
	Bacteriológico UPA Engorda	Diagnóstico	168						84			84				
	Parasitológico laboratorio CESATLAX A.C.	Diagnóstico	220						220							
	Pesquerías (Organismos Silvestres)															
	Parasitológico laboratorio CESATLAX A.C.	Diagnóstico	30						20			10				
ASISTENCIA TÉCNICA	UPAS															
	Apoyo en siembra	Asistencia	20			10			10							
	Supervisión en campo	Diagnóstico	20			4	2	2	2	2	2	2	2	2		
	Número de visitas de asistencia técnica	Visitas	400	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	26	
	Parasitológico (Presuntivo en Campo)	Diagnóstico	770	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	44	
	Parámetros Físico químicos (Presuntivos en campo)	Diagnóstico	3000	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	140	
	Revisión y seguimiento de bitácoras o expedientes	Diagnóstico	8				2				2			2	2	
	Certificación de Unidades de Producción	Certificado	2												2	
	Superficie del espejo de agua por atender en UPA (Ha)*	Ha	14.7							14.70						
	Unidades de producción por atender	UPA	59							59						
	Pesquerías (Organismos Silvestres)															
	Número de visitas de asistencia técnica	Visitas	15			3		3	3		3	3				
	Parasitológico (Presuntivo en Campo)	Diagnóstico	45			9		9	9		9	9				
	Parámetros Físico químicos (Presuntivos en campo)	Diagnóstico	60			12		12	12		12	12				
	Superficie del espejo de agua por atender (Ha)*	Ha	1060							1060						
	Zonas Pesqueras por atender	Pesquería	3							3						
	Total					362	400	366	388	734	364	386	492	364	362	212

8. Asignación de recursos

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2021, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2021 en el estado de Tlaxcala, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$1,063,000.00 (Un millón sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, para la implementación del proyecto "Peces 2021".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

8.1 Calendarización de recursos humanos

Puesto	Canti- dad	Me- ses	Costo Unita- rio	Costo Total	Programación mensual (\$)													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Coordinador Administrativo	1	6	20,00 0.00	120,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00								
Gratificación Coordinador Administrativo	1	1	20,00 0.00	20,00 .00													20,00 0.00	
Coordinador de Proyecto	1	12	20,00 0.00	240,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	20,00 0.00	
Gratificación Coordinador de Proyecto	1	1	20,00 0.00	20,00 .00													20,00 0.00	
Profesional de Proyecto	1	12	16,000 .00	192,000 0.00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	16,000 .00	
Gratificación Profesional de Proyecto	1	1	16,000 .00	16,000 .00													16,000 .00	
Auxiliar Administrativo	1	6	11,500 0.00	69,000 .00	11,500 0.00	11,500 0.00	11,500 0.00	11,500 0.00	11,500 0.00	11,500 0.00	11,500 0.00							
Gratificación Auxiliar Administrativo	1	1	11,500 0.00	11,500 .00														11,500 .00
Total				688,50 0.00	67,50 0.00	67,50 0.00	67,50 0.00	67,50 0.00	67,50 0.00	67,50 0.00	67,50 0.00	36,00 0.00	36,00 0.00	36,00 0.00	36,00 0.00	36,00 0.00	103,50 0.00	

8.2 Calendarización de recursos materiales

Concep- to	Unida d de Medi- da	Canti- dad	Costo Unita- rio	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					En- e	Fe- b	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Combusti- ble	Litros	6900	22.00	151,800.0 0			15,180. 00										
Total				151,800. 00			15180	15180	48960	15180	15180	15180	15180	15180	19160	15180	15180

8.3 Calendarización de servicios

Concepto	Unida d de Medi- da	Canti- dad	Costo Unita- rio	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Fe- b	Mar	Ab- r	Ma- y	Jun	Ju- l	Ag- o	Sep	O- ct	No- v	Di- c	
UPAS																	
Bacteriológico Insumo Biológico	Diagnós- tico	24	870.00	20,880.0 0								10,440. 00			10,440. 00		
Bacteriológico Engorda	Diagnós- tico	168	870.00	146,160. 00								73,080. 00			73,080. 00		
Servicios de arrendamiento	Servicio	5	8,004.0 0	40,020. 00	8004	800 4	800 4	800 4	800 4								
Mantenimiento y conservación de inmuebles	Servicio	2	8,950.00	14,940.0 00	14,940. 00												
Servicios bancarios y financieros	Servicio	1	700.00	700.00									70 0				
Total				222,700. 00	22,944. 00	800 4	800 4	800 4	835 20	83,520	70 0	0	83520				

9. Responsabilidades

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Acuicola de Tlaxcala A.C., cuya operación corresponderá al Coordinador de Proyecto, al Coordinador Administrativo y Profesional de Proyecto, con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el *Capítulo Octavo. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2021.

10. Resultados esperados

Se espera que mediante el desarrollo del presente programa se pueda continuar con las actividades de capacitación a los productores acuícolas, debido que a petición de los mismos solicitan de manera constante se les brinde este apoyo ya que ninguno de ellos recibió por parte de sus padres el conocimiento para desarrollar esta importante actividad. Es importante mencionar que gracias a los diagnósticos que se realizan se ha podido dar seguimiento al surgimiento de patógenos que pudieran causar graves daños en la producción.

El acompañamiento a los productores mediante visitas de asistencia técnica, medición de parámetros físico químicos de calidad de agua y análisis presuntivos parasitológicos permitirá como en años anteriores incrementar la producción acuícola en el Estado de Tlaxcala y reducir la incertidumbre entre los productores acuícolas.

Cumplir con el tamaño de muestra asignado para proporcionar información sobre la distribución de las enfermedades que la Dirección de Sanidad determine y mantener el estatus sanitario de prevalencia con respecto al listado de las enfermedades que marca el acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos.

11. Proyección a mediano y largo plazo

Mediano plazo: Dar continuidad a las acciones contempladas en las estrategias del proyecto "2020 Peces", con la finalidad de disminuir la presencia de parásitos que afecten los cultivos y mantener en bajos niveles de prevalencia con respecto a enfermedades de tipo bacteriano (*Streptococcus agalactiae*, *Francisella noatunensis subso. Orientalis* (Fno). y *Streptococcus iniae*), así como de parásitos.

Largo plazo: Continuar con el estatus sanitario actual, a pesar del incremento de unidades de producción acuícola, de las fuentes de contaminación y de la producción acuícola en el Estado de Tlaxcala.

12. Plan presupuestal

Tipo de Recurso	Inversión Federal	
	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos humanos	220,500.00	468,000.00
Recursos materiales	0.00	151,800.00
Servicios	55,660.00	167,040.00
Total	276,160.00	786,840.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

Se describirá de forma breve el riesgo en la región o zona de atención en caso del establecimiento de la plaga o enfermedad y se deberán indicar las estrategias para evitar el asentamiento de la plaga.

14. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula por acción	Unidad de Medida
Desarrollo de Capacidades	Cursos y platicas realizados X / 10 Cursos y platicas programados *100	"X" % Evento
Asistencia Técnica	Visitas de Asistencia Técnica realizadas X / 415 Visitas de Asistencia Técnica programadas *100	"X" % Expediente
Diagnóstico de enfermedades	Diagnósticos realizados X / 192 Diagnósticos programados *100	"X" % Muestra
Supervisión	Número de supervisiones realizadas X / 20 supervisiones programadas *100	"X" % Expediente

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



15. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo del proyecto Peces del Subcomponente Prevención y Control de Enfermedades en Organismos Acuícolas en el Estado de Tlaxcala, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Acuicola de Tlaxcala, A.C. revisado por la Representación Estatal de la SADER en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Salud Animal.

Autoriza

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Salud Animal

M.V.Z. Juan Gay Gutiérrez

Por la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Tlaxcala

El Secretario de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado

Gustavo E. Vargas Farías
Revisa

Por el Gobierno del Estado de Tlaxcala

El Encargado del Despacho de la Representación de la SADER Estatal

MVZ. Misael Del Razo Hernández

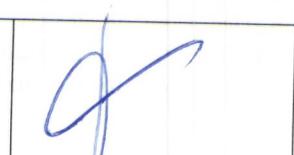
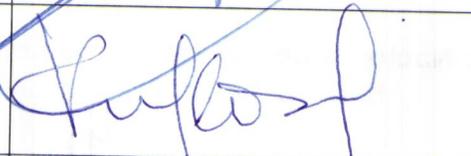
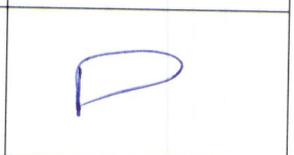
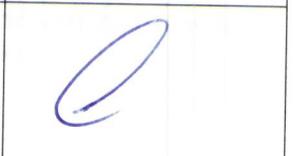
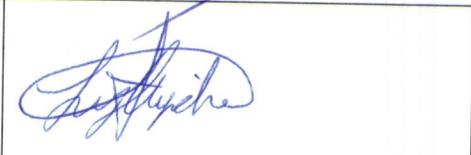
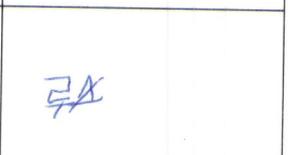
Elabora

Por el Comité Estatal de Sanidad Acuicola de Tlaxcala, A.C.

El Presidente

Biól Nilo Espinosa Flores

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Nombre y cargo	Firma	Rúbrica
Unidad Responsable MVZ Juan Gay Gutiérrez Director General de Salud Animal		
MVZ Mauricio Flores Villasuso Director de Sanidad Acuicola y Pesquera		
Q.B. Delia Irene Reyes Zamorano Subdirectora de Planeación y Control Sanitario	Reyes Z. Delia I.	
Dr. C. Herón Aragón Axomulco Jefe de Departamento de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuicola		
Revisor M.C. Luz Alejandra Delgadillo Sierra Jefa de Departamento de Planeación		
Instancia Ejecutora		
Biól. Nilo Espinosa Flores El Presidente del Consejo Directivo		
En la Entidad Federativa		
MVZ. Gustavo E. Vargas Farías Secretario de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado		
MVZ. Misael Del Razo Hernández Encargado del Despacho de la Delegación de la SADER		
M.C. Omar Reyes Figueroa Representante Estatal del SENASICA		

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”